

Daule, 12 de septiembre de 2012

Señor
DARLY MARCELINO SALAS MORAN
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme expresarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPañÍA DE TRICIMOTOS DAUBANI S.A.**, en sesión celebrada hoy 12 del corriente, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la empresa, por un periodo de CINCO años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atributos vigentes consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante la Ab. Alba Celeste Guerrero Zapater, Notaria Pública del Cantón Nobol, el 6 de julio del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 10 de septiembre del 2012.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



Ab. Guillermo Martínez Chulle
SECRETARIO AD-HOC

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la empresa **COMPañÍA DE TRICIMOTOS DAUBANI S.A.**, y Declaro que me he posesionado del mismo hoy 12 de septiembre de 2012, en Daule.


DARLY MARCELINO SALAS MORAN
C. C. # 0915384952

Domicilio: Cdla. Marianita No. 3 Calle Boyacá y Rio Daule
Dirección: Cdla. Marianita No. 3 Calle Boyacá y Rio Daule



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DAULE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Dirección: Padre Aguirre entre Bolívar y Sucre



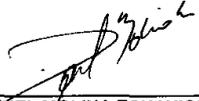
COMPROBANTE
628892
628891

AB. D. DANIEL MOLINA ECHANIQUE.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE (E)

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador de la Propiedad y Mercantil de Daule (E), ha inscrito lo siguiente:

1. **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, que otorga la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPANÍA DE TRICIMOTOS DAUBANI S.A.**, a favor de **DARLY MARCELINO SALAS MORÁN**, que antecede con el N.- **647** del Registro Mercantil y bajo el N.- **647** del Repertorio. Daule, 27 de Septiembre del 2012.


AB. D. DANIEL MOLINA ECHANIQUE
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)



Dirección: Padre Aguirre entre Bolívar y Sucre